

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA CIA INVERSIONES FAMILIARES S.A..**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

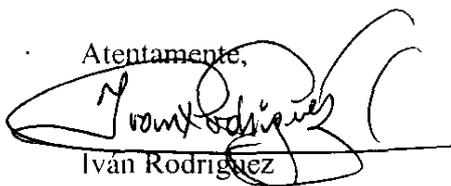
Luego de haber revisado los controles administrativos y los estados financieros del presente ejercicio económico y en calidad de comisario de la compañía " Inversiones Familiares S.A. " informo lo siguiente: Mi revisión la realicé de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Efectué las pruebas de cumplimiento de manera selectiva, los controles internos y operativos se cumplen adecuadamente, además en este proceso de revisión constataste que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se efectúan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Los valores que se presentan de en los Estados Financieros de la compañía "Inversiones Familiares S.A. " al 31 de diciembre del 2001 están soportados por los registros contables a esta fecha.

El Balance General y los respectivos anexos presentan razonable la situación financiera de la compañía .

Atentamente,



Iván Rodríguez  
Reg. 0903.4

23 ABR. 2002

